



## SISTEMA DE INGRESOS Y PRESTACIONES ECONOMICAS (SIPE)

SEÑOR EMPLEADOR:

La Caja de Seguro Social, en desarrollo del plan de modernización acorde con los sistemas tecnológicos imperantes en la actualidad, ha implementado el **SISTEMA DE INGRESOS Y PRESTACIONES ECONOMICAS** que será conocido por sus siglas **SIPE**, que les permitirá realizar, en un ambiente amigable (vía Web), las transacciones inherentes a su condición de empleador para con la Institución, entre estas: Aviso de Entrada del trabajador, Afiliación de los nuevos empleados, Declaración de la planilla mensual de para el reporte de empleados y salarios, Reporte de novedades y otras.

Para tales efectos, se requiere que el Representante Legal de la empresa suscriba el contrato que se adjunta, para que se le otorgue la firma digital con la cual refrendará las distintas gestiones que debe realizar ante la Caja de Seguro Social.

Una vez firmado el Contrato, el Representante Legal, **a más tardar al 30 de enero de 2012**, deberá presentarlo ante la Agencia Administrativa (a nivel nacional) donde tenga radicada su ubicación de pago. En el acto de presentación, se le hará entrega de un "Sobre Confidencial" contentivo de los códigos de Usuario y Contraseña del Representante Legal con las cuales podrá acceder al SIPE y obtener su Firma Digital y la del Elaborador que usted designe.

De no acudir el Representante Legal, deberá otorgar poder a la persona que autorice para su presentación y recibo del sobre confidencial, acompañado de la fotocopia de cédula del Representante legal debidamente notariados.

En el evento de haberse producido cambios en la representación legal de la empresa y esta no a sido notificada a la Institución, deberá llevar a cabo la actualización de su inscripción; para ello debe remitir la certificación expedida por el Registro Público, si se trata de persona jurídica o del Ministerio de Comercio e Industrias en el caso de la persona natural, que acredite al Representante Legal de la Empresa.

Para mayor información en cuanto al SIPE y al uso de la firma digital, puede obtenerla en la página Web de la Caja de Seguro Social en la siguiente dirección electrónica: <http://css.gob.pa/sipe.html>; Igualmente puede llamar al 503-0011 (opción 2) o escribir a [atencionsipe@css.gob.pa](mailto:atencionsipe@css.gob.pa)

Atentamente,

**GUILLERMO J. SAEZ LLORENS**  
Director General

SIPE -CIRCULAR N° 1-B, de diciembre de 2011  
Distribuida a empleadores del área  
metropolitana, conjuntamente con la planilla  
del mes cuota noviembre de 2011

AAF